



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 MAR. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.493/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Beatriz MILICIC, mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir y presentar un trabajo en el workshop denominado: "Understading tratospheric Ozone and UV-B Radiation: Past Accomplishments and Future Opportunities", el cual se realizará en la ciudad de Buenos Aires entre los días 09 y 11 de marzo de 1.998;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo N° 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Beatriz MILICIC, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), en concepto de asistencia financiera, para asistir y presentar un trabajo en el workshop denominado: "Understading tratospheric Ozone and UV-B Radiation: Past Accomplishments and Future Opportunities", el cual se realizará en la ciudad de Buenos Aires entre los días 09 y 11 de marzo de 1.998;

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. HECTOR ANIBAL BILLOW
DECANO
UNPA U.A.R.G.

ACUERDO

Nº

27